



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

30 de NOVIEMBRE de 2016

19ª REUNIÓN – 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Presidencia: del Sr. Carlos CASTELLANO

Secretaría: del Sr. Gabriel ESTORONI

Concejales Presentes:

ABELLA NAZAR, Manuel
AGUIRRE, Elizabeth
ALVAREZ, Jorge
ARENA, María Eugenia
ARES, Elvira
BECCAR VARELA,
BREST, Fabián Darío
CASTELLANO, Carlos
DEMATTEI, Clarisa Rosario
DURRIEU, Marcela
FONTANET, Pablo
FUCELLO DE THOMAN,
GELAY, Federico
HILDING OHLSSON, Marcos
JUNCOS, Carlos Alberto
LUTUFYAN, Martín
MAROTTA, Hernán Delfor
MARTÍN, Leandro
MEDINA, Juan Gregorio
NUÑEZ, Claudia
OTTAVIS ARIAS, Juan
POSSE, Juana
ROLÓN, Andrés Gabriel
SEGUIN, Rodrigo

Concejales Ausentes:

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – DECRETO DE CONVOCATORIA.

Decreto de Presidencia N° 3665.-

Referencia: Se aprueba la convocatoria.

II – INCORPORACIÓN DE ASUNTO.

1.- Nota de la Congrega Inmaculada Concepción, de Villa Adelina, sobre declaración de interés de festividades.

Referencia: A tratamiento sobre tablas.

III – CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.

15º Reunión – 13º Sesión Ordinaria (05/10/2016)

Referencia: Se aprueba.

IV – MANIFESTACIONES.

1.- Sobre el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

2.- Sobre el fallecimiento del Dr. Carlos Fayt.

V – ASUNTOS DESPACHADOS.

Despachos emitidos por la Comisión de Presupuesto y Hacienda

01 – **Expte. N° 13422-A-2016.**- ORDENANZA PREPARATORIA.- Aprobando Ordenanza Fiscal año 2017.-

Referencia: Ordenanza Preparatoria N° 1.

02 - **Expte. N° 13423-A-2016.**- ORDENANZA PREPARATORIA.- Aprobando Ordenanza Impositiva y Calendario Impositivo año 2017.-

Referencia: Ordenanza Preparatoria N° 2.

03 – **Expte. N° 9926-R-2016.**- ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo al agente Raúl Roberto Villanueva, en concepto de haberes adeudados.-

Referencia: Ordenanza N° 8915.

04 – **Expte. N° 5622-S-2015 Alcance 3.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2926/16.-

Referencia: Ordenanza N° 8916.

05 - **Expte. N° 649-HCD-2016.**- DECRETO.- Aceptando la donación del libro "17.815 Cuídame que yo te cuidaré" realizada por la Licenciada Andrea Tuana, con destino a la Biblioteca del Honorable Concejo Deliberante.-

Referencia: Decreto N° 190.

06 – **Expte. N° 650-HCD-2016.**- DECRETO.- Aceptando la donación del Croquis del H.C.D., realizado por el Arquitecto Sandro Borghini.-

Referencia: Decreto N° 191.

Despachos emitidos por la Comisión Educación, Cultura, Turismo y Deportes.-

07 – **Expte. N° 545-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ implementar encuentros culturales en espacios pertenecientes al barrio (uno por cada localidad), con el fin de integrar a la comunidad barrial fomentando el arte y talento local.-

Referencia: Comunicación N° 224.

08 – **Expte. N° 483-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de declarar la emergencia educativa en el Partido.-

Referencia: Decreto N° 192.

09 – **Expte. N° 269-HCD-2015.**- RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la reciente sanción de la nueva Ley Provincial que crea el nuevo Sistema Provincial de Bibliotecas de la Pcia. de Bs. As.-

Referencia: Resolución N° 24.

Despachos emitidos por la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos

10 - **Expte. N° 457-HCD-2016, 545-HCD-2016, 579-HCD-2016, 584-HCD-2016, 609-HCD-2016, 636-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ incluir en el Plan de Instalación de Cámaras de Seguridad y/o Domos a diversas calles del Partido.-
Referencia: Comunicación N° 225.

11 - **Expte. N° 606-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ informes con medidas llevadas a cabo a fin de paliar la inseguridad en diversas calles de la Ciudad de Beccar.-
Referencia: Comunicación N° 226.

12 - **Expte. N° 542-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ informes, referentes a la inseguridad en el Barrio "Las Carreras" de la Ciudad de San Isidro.-
Referencia: Comunicación N° 227.

Despachos emitidos por la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente

13 - **Expte. N° 618-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ informe referente al estacionamiento sobre veredas que genera situaciones de peligrosidad y obstrucción de la vía pública en diversas calles del Partido.-
Referencia: Comunicación N° 228.

14 - **Expte. N° 562-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ examinar el estado en que se encuentra el caño y sumidero de la red cloacal ubicado en las calles Caracas y Mariano Ezpeleta de la Ciudad de Martínez.-
Referencia: Comunicación N° 229.

15 - **Expte. N° 570-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ establecer la Zona de Detención Segura de Motos.-
Referencia: Comunicación N° 230.

16 - **Expte. N° 589-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ se realicen diversas mejoras en el Barrio Jardín de la Ciudad de Boulogne.-
Referencia: Comunicación N° 231.

17 - **Expte. N° 581-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ a Trenes Argentinos a través del Ministerio de Transporte, las medidas necesarias para la limpieza y mantenimiento de diversas estaciones del Tren de la Costa.-
Referencia: Comunicación N° 232.

18 - **Expte. N° 561-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ a la empresa de transporte "Grupo Plaza" la construcción de la vereda de la calle Guayaquil, de la Ciudad de Boulogne.-
Referencia: Comunicación N° 233.

19 - **Expte. N° 554-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ establecer estacionamientos restringidos en diversas calles de accesos al Hipódromo de San Isidro, a fin de preservar el perfil residencial del Barrio denominado De las Carreras de este Partido.-
Referencia: Comunicación N° 234.

20 - **Expte. N° 442-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ una campaña de Concientización e Información sobre la problemática de contaminación del medio ambiente que generan las deyecciones y/o desechos de las mascotas en los espacios verdes y la vía pública.-
Referencia: Comunicación N° 235.

Despachos emitidos por la Comisión de Obras y Servicios Públicos

21 - **Expte. N° 639-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de un contenedor de residuos en la calle Fray Cayetano Rodríguez y Avda. Avelino Rolon, de la Ciudad de Boulogne.-
Referencia: Comunicación N° 236.

22 - **Expte. N° 583-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ la reconstrucción de la vereda del Jardín de Infantes N° 911, ubicado en la calle Fray Cayetano Rodríguez 850.-
Referencia: Comunicación N° 237.

23 - **Expte. N° 630-HCD-2016, 626-HCD-2016 y 564-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ intensificar las tareas de barrido y limpieza en diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 238.

24 - **Expte. N° 591-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ remover los volquetes que se encuentran en la calle Santa Rita en su intersección con la Presbítero Márquez y la calle Patagonia

Referencia: Comunicación N° 239.

25 - **Expte. N° 560-HCD-2016, 585-HCD-2016 y 637-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de luminarias LED de baja altura en diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 240.

26 - **Expte. N° 563-HCD-2016, 622-HCD-2016 y 625-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ instalar rampas de accesibilidad en los diferentes calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 241.

27 - **Expte. N° 588-HCD-2016, 617-HCD-2016 y 623-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de refugios de pasajeros en diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 242.

28 - **Expte. N° 557-HCD-2016, 566-HCD-2016, 580-HCD-2016 y 627-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ incluir en el Plan de Repavimentación y Bacheo a diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 243.

29 - **Expte. N° 540-HCD-2016 y 541-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ verificar el estado de las veredas de las calles Juncal y Gral. Luis Beltrán.-

Referencia: Comunicación N° 244.

30 - **Expte. N° 549-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ a la empresa AySA el arreglo de las veredas correspondientes a los Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Bolulogne.-

Referencia: Comunicación N° 245.

31 - **Expte. N° 544-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ la poda en zonas del Barrio de Las Carreras de la Ciudad de San Isidro, con el fin de aumentar la capacidad lumínica de la zona.-

Referencia: Comunicación N° 246.

Despachos emitidos por la Comisión de Salud Pública.-

32 - **Expte. N° 612-HCD-2016 y 587-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ un informe del Protocolo que realiza el área de Guardaparques de la Dirección de Ecología del Municipio de San Isidro.-

Referencia: Comunicación N° 247.

33 - **Expte. 539-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ reabrir una delegación de PAMI en el Hospital Central de San isidro "Dr. Melchor Angel Posse".-

Referencia: Comunicación N° 248.

34 - **Expte. N° 548-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ informes relacionados con el Programa Equipo comunitario año 2017.-

Referencia: Comunicación N° 249.

35 - **Expte. N° 582-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ la desratización y controles en la zona comprendida por las calles Uruguay-Camino Real y Santa Rita-Carlos Tejedor, de la Ciudad de Boulogne.-

Referencia: Comunicación N° 250.

36 - **Expte. N° 550-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ informes relacionados al Hospital Central de San Isidro.-

Referencia: Comunicación N° 251.

37 - **Expte. N° 99-HCD-2016.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el Convenio celebrado con el Ministerio de Salud de la Provincia de Bs. As. convalidado por la Ordenanza N° 8825.-

Referencia: Decreto N° 193.

38 - **Expte. N° 148-HCD-2015.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con las acciones de coordinación en la prevención y sanción de la violencia de género, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 194.

VI – ASUNTOS SOBRE TABLAS.

1.- Nota de la Congrega Inmaculada Concepción, de Villa Adelina, sobre declaración de interés de festividades.

Referencia: Decreto N° 195.

VII – RECEPCIÓN DE LA LUZ DE LA PAZ DE BELÉN.

SANCIONES:

Ordenanzas:	8915 a 8916
Comunicaciones:	224 a 251
Decretos:	190 a 195
Resoluciones:	24

-- oOo --

APERTURA DE LA SESIÓN

–En la ciudad de San Isidro, a la hora 12 y 40 del 30 de noviembre de 2016:

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Queda abierta la Décimo Novena Reunión, Tercera Sesión Extraordinaria.

I DECRETO DE CONVOCATORIA

Sra. PRESIDENTE.- Por Secretaría se leerá el Decreto de Convocatoria N° 3665 y la nota de concejales que le da origen.

Sr. SECRETARIO (Estoroni).- (Leyendo:)

SAN ISIDRO, 29 de noviembre de 2016.-

Visto, la nota presentada por varios Señores Concejales, por la que solicitan autoconvocatoria del Cuerpo a Sesión Extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el Art. 68 Inc. 5º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

En uso de las atribuciones que le son propias

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Decreta

ARTICULO 1º.- Convocase al Honorable Concejo Deliberante para celebrar la DECIMO NOVENA REUNION – TERCERA SESION EXTRAORDINARIA, para el día 30 de noviembre de 2016 a las 12.00 hs., en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo, para la consideración del siguiente temario.-

I – COMUNICACIÓN INTERNA DEL H.C.D.

Nota solicitando autoconvocatoria del Cuerpo, formulada por los Señores Concejales que firman la misma.-

II – ASUNTOS A TRATAR

- Despachos de las Comisiones de Trabajo del Honorable Concejo Deliberante.-

III – APROBACIÓN DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.

15º Reunión – 13º Sesión Ordinaria (05/10/2016)

ARTICULO 2º.- Regístrese y cúrsense las citaciones de estilo.-

GABRIEL ESTORONI, Secretario

CARLOS CASTELLANO, Presidente

"San Isidro, 25 de noviembre de 2016.-

Al Presidente del
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Dr. Carlos Castellano
S / D

De nuestra mayor consideración:

Los Concejales firmantes de la presente tienen el agrado de dirigirse a Usted a fin de solicitarle convocar al Cuerpo a Sesión Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2016, a las 12,00 horas, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

La misma tendrá por objeto el tratamiento del Orden del Día que a continuación se detalla:

Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

Expte. N° 13422-A-2016, Expte. N° 13423-A-2016

Expte. N° 9926-R-2016, Expte. N° 5622-S-2015 Alcance 3

Expte. N° 649-HCD-2016, Expte. N° 650-HCD-2016

Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes.-

Expte. N° 545-HCD-2014

Expte. N° 483-HCD-2014

Expte. N° 269-HCD-2015

Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.-

Expte. N° 457-HCD-2016, Expte. N° 545-HCD-2016

Expte. N° 579-HCD-2016, Expte. N° 584-HCD-2016
Expte. N° 609-HCD-2016, Expte. N° 636-HCD-2016
Expte. N° 606-HCD-2016, Expte. N° 542-HCD-2016

Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.-

Expte. N° 618-HCD-2016, Expte. N° 562-HCD-2016
Expte. N° 570-HCD-2016, Expte. N° 589-HCD-2016
Expte. N° 581-HCD-2016, Expte. N° 561-HCD-2016
Expte. N° 554-HCD-2016 y Expte. N° 442-HCD-2016

Comisión de Obras y Servicios Públicos

Expte. N° 639-HCD-2016, Expte. N° 549-HCD-2016
Expte. N° 583-HCD-2016, Expte. N° 591-HCD-2016

Expte. N° 544-HCD-2016

Expte. N° 630-HCD-2016

Expte. N° 626-HCD-2016

Expte. N° 564-HCD-2016

Expte. N° 560-HCD-2016

Expte. N° 585-HCD-2016

Expte. N° 637-HCD-2016

Expte. N° 563-HCD-2016

Expte. N° 622-HCD-2016

Expte. N° 625-HCD-2016

Expte. N° 588-HCD-2016

Expte. N° 617-HCD-2016

Expte. N° 623-HCD-2016

Expte. N° 557-HCD-2016

Expte. N° 566-HCD-2016

Expte. N° 580-HCD-2016

Expte. N° 627-HCD-2016

Expte. N° 540-HCD-2016

Expte. N° 541-HCD-2016

Comisión de Salud Pública

Expte. N° 612-HCD-2016 y 587-HCD-2016.-

Expte. 539-HCD-2016.-

Expte. N° 548-HCD-2016.-

Expte. N° 582-HCD-2016.-

Expte. N° 550-HCD-2016.-

Expte. N° 99-HCD-2016.-

Expte. N° 148-HCD-2015.-

Y la Versión Taquigráfica: 15º Reunión – 13º Sesión Ordinaria (05/10/16)

A los efectos de cumplimentar con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de las Municipalidades en su Artículo N° 68, Inc 5º.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración”

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el Decreto de Convocatoria.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la convocatoria.

II **INCORPORACIÓN DE ASUNTO**

Sra. PRESIDENTE.- Según lo acordado en Labor Parlamentaria, vamos a dar ingreso también a una nota de la Congrega Inmaculada Concepción, de Villa Adelina, para su tratamiento sobre tablas.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota de la Congrega Inmaculada Concepción, de Villa Adelina, sobre declaración de interés de festividades.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar si se trata sobre tablas.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Se reserva para su tratamiento.

III **CONSIDERACIÓN DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la versión taquigráfica a considerar.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15º Reunión – 13º Sesión Ordinaria (05/10/2016)

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Resulta aprobada por unanimidad.

IV **MANIFESTACIONES**

Sr. PRESIDENTE.- Antes de ingresar en los Asuntos a Tratar, algunos concejales han manifestado su deseo de hacer uso de la palabra para homenajes.

1

SOBRE EL DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Simplemente voy a hacer mención a que mañana, 1º de diciembre, desde el año 1998 se celebra el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA en todo el planeta. Sin lugar a dudas es una enfermedad tremenda, que desde su existencia hasta la fecha se ha cobrado más de 25 millones de muertos en todo el mundo. A esta altura de la historia y del avance científico y tecnológico, es una enfermedad tratable, y detectada a tiempo se puede tener una calidad de vida muy buena, pero ha sido una enfermedad que en la última década fue causal de una mayor cantidad de muertes en todo el mundo.

Me parecía oportuno hacer una reflexión al respecto, porque entiendo que desde este lugar hay que seguir generando conciencia en los jóvenes respecto del cuidado de su vida sexual, y obviamente desde los estados nacional, provincial y municipales debemos trabajar en la detección y prevención temprana de las personas que pueden llegar a tener este virus. Simplemente eso.

Sr. PRESIDENTE.- Desde esta Presidencia adherimos a seguir trabajando por esta problemática.

2

SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL Dr. CARLOS FAYT

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Tras adherir a las palabras del concejal preopinante, quiero hacer rápidamente un pequeño homenaje al doctor Carlos Fayt, quien fuera miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación desde diciembre de 1983 hasta fines del año pasado. Un hombre de la vieja escuela de Derecho, de vasta formación profesional, que se retiró en silencio, que fue coherente y equilibrado en sus fallos a lo largo del tiempo en el que debió ocupar ese lugar.

Alguien con una dignidad intacta, que supo superar y manejar los avatares de la política. Si bien el Poder Judicial es un poder político, supo en cada momento de esta historia democrática saber marcar las diferencias, y por tanto no cabe ninguna duda de que es una persona que trazó una huella y dejó un surco marcado.

Creo que corresponde que nosotros aplaudamos ese actuar, y hacer votos para que en el tan mentado poder Judicial, que tanto se lo ataca hoy con razón o sin razón, haya más juristas, abogados o miembros que puedan mantener la coherencia y el trabajo que a lo largo de su vida

tuvo el doctor Carlos Fayt.

Sr. ABELLA.- Pido la palabra.

Desde este espacio adherimos al homenaje al doctor Carlos Fayt, ministro de la Corte que falleció la semana pasada. Una característica que tuvo el doctor Fayt tiene que ver con su tránsito por distintos gobiernos, de distintos signos políticos, pero siempre con independencia y coherencia admirable. Transitó el gobierno de Alfonsín, le tocó una época compleja con la “mayoría automática” en la década del 90, y a pesar de eso siempre se mantuvo en una posición independiente y votó en minoría en muchas casos.

Para los que estudiamos Derecho, leímos sus libros e inclusive lo tuvimos como profesor en algunas materias de la facultad, fue verdadero maestro, y su legado sin dudas tiene que inspirar a muchos juristas que tienen la responsabilidad de interpretar la Constitución Nacional.

Fayt fue un guardián de la Constitución Nacional. Para terminar, quiero dejar una frase suya que creo resume un poco su accionar durante todos estos años: “La Constitución Nacional es el libro sagrado para todos los argentinos. Respétela y lleven a cabo todos sus deseos”.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE.- Desde esta Presidencia adherimos al merecido homenaje al doctor Fayt.

V

ASUNTOS DESPACHADOS

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Despachados a tratar.

1

ORDENANZA FISCAL PREPARATORIA 2017

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

01 – **Expte. Nº 13422-A-2016**.- ORDENANZA PREPARATORIA.- Aprobando Ordenanza Fiscal año 2017.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Queremos señalar el voto negativo a este expediente por parte de Convocación por San Isidro, sólo adelantando que cuando venga a la sesión en la que lo debatiremos con los mayores contribuyentes vamos a profundizar un poco más nuestras diferencias.

Aclaro también que hemos presentado propuestas para modificar tanto la Ordenanza Fiscal como la Impositiva, con ánimo de que el oficialismo pudiera tomarlas en cuenta y sacar un proyecto de consenso para mejorar la Ordenanza Fiscal.

En esta semana podemos seguir trabajando, pero así como está vamos a votar negativamente la Ordenanza Fiscal preparatoria para 2017.

Sr. MARTIN.- Pido la palabra.

Los puntos 1 y 2 del temario se refieren a ordenanzas preparatorias para llamar a la asamblea con los mayores contribuyentes dentro de dos semanas, a fin de tratar las ordenanzas preparatorias fiscal e impositiva para 2017. Todos los años tenemos la misma discusión, pero entendemos que estos dos puntos son simplemente para convocar a la asamblea, para después sí tratar las ordenanzas tributarias del año que viene. En ese momento nosotros vamos a dejar sentada nuestra postura con respecto a esos expedientes.

Obviamente, nos parece viable la convocatoria a la asamblea con los mayores contribuyentes, fundamentalmente porque junto con esos vecinos vamos a discutir de qué manera se van a integrar los impuestos y cuáles son los valores para el año que viene. Por eso, este bloque va a acompañar este llamado en los puntos 1 y 2.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular, por mayoría.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza Preparatoria N° 1.

2

ORDENANZA IMPOSITIVA PREPARATORIA 2017

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

02 - **Expte. N° 13423-A-2016**.- ORDENANZA PREPARATORIA.- Aprobando Ordenanza Impositiva y Calendario Impositivo año 2017.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Nuevamente, con el mismo espíritu que en el expediente anterior. Pero en este caso sí quisiéramos aclarar algunos puntos e ir marcando ya algunos cuestionamientos. Vamos a profundizar el análisis y nuestra postura en la próxima sesión, pero acá queremos marcar dos puntos para que queden claras cuáles son nuestras diferencias centrales.

Uno, aclaramos que este año ABL aumentó un 48 por ciento de noviembre del año pasado a noviembre de este año. Esto no es un ejemplo ni una opinión, sino un dato. Lo que estamos preguntando es con esta ordenanza podemos permitir que el Departamento Ejecutivo pueda aumentar la misma cantidad para el año que viene. La ordenanza para 2016 decía el año pasado que podía aumentar las tasas un 35 por ciento desde noviembre del año pasado, y el aumento de noviembre a noviembre es de 48 por ciento. La ordenanza que se está planteando para el año que viene es aumentar un 10 por ciento en enero y permitir otro 25 por ciento, o sea lo mismo que en el año 2016, que si al Intendente se le place o tiene humor y considera que es necesario, si se aprueba esta ordenanza podría llegar a aumentar más, nuevamente un 48 por ciento. Algunos podrán decir que no lo va a hacer, que no va a hacer un aumento excesivo, pero lo cierto es que si se aprueba esto tal como está se lo está permitiendo.

Tenemos dos planteos fundamentales. El primero es que el aumento parece excesivo, y el segundo es que acá se habla del calendario impositivo 2017, y nosotros queremos aprobar acá en qué fecha, en qué monto y cuándo se va a aumentar, sin depender del humor o de la discrecionalidad del Intendente. Es decir, lo que planteamos en nuestras propuestas es fijar fechas y montos, y ahí tener una discusión política de cuándo corresponde. Adelantamos el debate, primero para que los mayores contribuyentes sepan nuestras diferencias de fondo, y después empezar a debatir esos temas centrales a considerar en esa sesión, cuáles son los aumentos y en qué fechas.

Si queremos una división de poderes, un concejo deliberante que anticipe cuándo y cuánto se va a aumentar, debemos fijar cuáles son las facultades y qué aumentos se van a autorizar hoy. Por eso vamos a votar en contra, así como están las ordenanzas, a menos que se hagan los cambios que estamos proponiendo.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

No obstante el debate más profundo que daremos en la asamblea de concejales y mayores contribuyentes, quisiera aclarar algunas situaciones.

Es una vieja discusión que tenemos cuando tratamos la ordenanza impositiva el tema de las facultades que se le otorgan al Departamento Ejecutivo. Tiene que ver con que hay aumentos autorizados a lo largo del ejercicio fiscal, en este caso el 35 por ciento estaba autorizado para el ejercicio fiscal 2016, y también con que la tasa es anual y se fracciona mensualmente, con lo cual a veces esas comparaciones noviembre-noviembre terminan siendo antojadizas y no son reflejo de la realidad conforme a cómo se establece el calendario fiscal a lo largo del año.

Es cierto que se acercaron algunas modificaciones. El día viernes por la tarde me acercaron una serie de modificaciones. Con respecto a la ordenanza fiscal, entiendo yo que no había modificaciones de fondo; sí quizás sobre uno o dos artículos. Invalidar toda la ordenanza por diferencias en uno o dos artículos me parece que es un exceso, porque se puede votar a favor en general y plantear modificaciones en algún artículo en particular.

Y con respecto a las modificaciones a la ordenanza impositiva, la verdad que lo que ameritaba era un despacho en minoría, porque planteaban modificaciones a casi toda la norma, una readecuación de las tarifas que establece el proyecto que vino del Departamento Ejecutivo, con lo cual me parece que correspondía un despacho en minoría, porque tenía modificaciones sustanciales con respecto al proyecto que estamos tratando. Se lo planteé al concejal que me antecedió, pero no vino ningún despacho en minoría como para que pudiera ser debatido en la sesión de hoy.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Me parece en el debate hay cosas que dice el concejal Fontanet que no son tan así. Porque hubo reuniones que se hicieron específicamente para discutir con el contador Miletta cuáles eran nuestros planteos sobre la cuestión impositiva, que quedaron especificados en la reunión, y que nos dijeron que no iban a tener en cuenta. Lo dijo el contador Miletta, con lo cual no veo posibilidad de que haya ningún cambios en esto.

No es cierto que no fueron planteados cuestionamientos, porque nosotros en particular lo hicimos, y creo que otros también. Desde ya adhiero a lo planteado por el concejal Hilding Ohlsson con respecto al 48 por ciento y las otras cosas también; pero tenemos otros

cuestionamientos, que fueron dichos en la reunión y que nos contrestaron que no se iban a modificar.

Sr. PRESIDENTE.- Me parece que lo que el concejal Fontanet dice es que no hubo despachos en minoría.

Sr. FONTANET.- Es más: tanto se escuchó una de las propuestas, que si se lee en el despacho de la ordenanza fiscal se ve que tiene una serie de modificaciones respecto al proyecto original. No así la ordenanza impositiva.

Y a la comisión, la única propuesta que llegó por escrito fue la del bloque Convocación a la que hice referencia antes. Sí se dio un debate en la comisión, sí los concejales y los bloques plantearon muchas modificaciones, y muchas de ellas están plasmadas en el despacho que hoy está en discusión.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Nuevamente creo que no hay que confundir al vecino ni a la gente que está presente con la discusión. No estamos efectuando la discusión, que se va a hacer en la asamblea de concejales y mayores contribuyentes del 14 de diciembre. Obviamente, todos tenemos una posición política, y la vamos a expresar en la sesión de ese día. Creo que tenemos que remitirnos al tema que estamos tratando, y hay una convocatoria que es potestad de este Concejo Deliberante para llamar esa asamblea.

Por nuestra parte, creemos que el debate está agotado y hay que votar.

Sr. PRESIDENTE.- Correcto.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular, por mayoría.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza Preparatoria N° 2.

3

RECONOCIMIENTO DE LEGÍTIMO ABONO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

03 – **Expte. N° 9926-R-2016**.- ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo al agente Raúl Roberto Villanueva, en concepto de haberes adeudados.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8915.

4

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

04 – **Expte. N° 5622-S-2015 Alcance 3.-** ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2926/16.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8916.

5

ACEPTACIÓN DE DONACIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

05 - **Expte. N° 649-HCD-2016**.- DECRETO.- Aceptando la donación del libro "17.815 Cuídame que yo te cuidaré" realizada por la Licenciada Andrea Tuana, con destino a la Biblioteca del Honorable Concejo Deliberante.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 190.

6

ACEPTACIÓN DE DONACIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

06 – **Expte. N° 650-HCD-2016**.- DECRETO.- Aceptando la donación del Croquis del H.C.D., realizado por el Arquitecto Sandro Borghini.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 191.

7

ENCUENTROS CULTURALES BARRIALES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

07 – **Expte. N° 545-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ implementar encuentros culturales en espacios pertenecientes al barrio (uno por cada localidad), con el fin de integrar a la comunidad barrial fomentando el arte y talento local.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 224.

8

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

08 – **Expte. N° 483-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de declarar la emergencia educativa en el Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 192.

9

BENEPLÁCITO POR LEY DE BIBLIOTECAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

09 – **Expte. N° 269-HCD-2015**.- RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la reciente sanción de la nueva Ley Provincial que crea el nuevo Sistema Provincial de Bibliotecas de la Pcia. de Bs. As.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Por su intermedio, señor Presidente, agradezco al presidente y los miembros de la comisión por haber trabajado durante mucho tiempo este proyecto, que fue un poco complicado implementarlo porque desde largo tiempo una ley importante no tenía posibilidad de ser promulgada. Y ahora encontramos con otra problemática, que el proyecto la expresa, y es que esperamos que la Gobernadora María Eugenia Vidal proceda a reglamentar prontamente esta Ley 14.777, que es el sistema provincial de bibliotecas populares.

El espíritu que plantea esta ley es la promoción de la lectura como un derecho fundamental de todos los ciudadanos, y el acceso a la información y a la comunicación, en este caso no sólo fomentando las nuevas tecnologías para la confección de un catálogo o registro público de bibliografía en toda la Provincia de Buenos Aires, sino que también va hacia una nueva clasificación de las bibliotecas en todo el territorio bonaerense que hace a su jerarquización.

También prevé, como antes se realizaba, subvenciones mensuales para el funcionamiento y mantenimiento de las bibliotecas públicas, y un fondo que se extrae del dos por ciento de los impuestos al juego que se realizan en la Provincia de Buenos Aires.

Cuando en la Argentina o en las distintas provincias discutimos cuáles son las distintas salidas que debemos dar a las crisis sociales, políticas y económicas que tenemos recurrentemente, cada 10 años, es muy importante recordar el significado de la lectura en el ámbito educativo. Hay gente que sabe mucho acerca de estas cuestiones, asesores que han trabajado fuertemente para sancionar este proyecto.

Existen unas 500 bibliotecas públicas en la Provincia de Buenos Aires, que distribuyen periódicamente cerca de 10 millones de libros, que hacen a reconstruir el hábito de la lectura en nuestros ciudadanos, y específicamente en los vecinos de San Isidro. Creemos que este pequeño aporte que hacemos desde el Concejo Deliberante de San Isidro, no sólo para reconocer la ley sino para solicitar su pronta reglamentación, es un paso adelante para poder ayudar a reconstruir mejores estándares de calidad para nuestros ciudadanos de de San Isidro y de la Provincia de Buenos Aires.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 24.

10

CÁMARAS DE SEGURIDAD EN DIVERSAS CALLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

10 – **Expte. N° 457-HCD-2016, 545-HCD-2016, 579-HCD-2016, 584-HCD-2016, 609-HCD-2016, 636-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ incluir en el Plan de Instalación de Cámaras de Seguridad y/o Domos a diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 225.

11

MEDIDAS SOBRE INSEGURIDAD EN BECCAR

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

11 – **Expte. N° 606-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ informes con medidas llevadas a cabo a fin de paliar la inseguridad en diversas calles de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 226.

12

INSEGURIDAD EN BARRIO LAS CARRERAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

12 - **Expte. N° 542-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ informes, referentes a la inseguridad en el Barrio "Las Carreras" de la Ciudad de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 227.

13

ESTACIONAMIENTO SOBRE VEREDAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

13 – **Expte. N° 618-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ informe referente al estacionamiento sobre veredas que genera situaciones de peligrosidad y obstrucción de la vía pública en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Este proyecto que discutimos en la comisión –que agradezco a su presidente y sus miembros por haberlo tratado rápidamente– no hace más que reflejar situaciones del tránsito y estacionamiento que se generan en el distrito de San Isidro y que hay que resolver.

Desde mi punto de vista, la temática del estacionamiento restringido ha generado diversos efectos colaterales, entre ellos éste: que por ejemplo en la calle José Ingenieros –donde se presentan la mayoría de los casos de este proyecto– los automovilistas, al no tener espacio para estacionar sus vehículos en la vía pública, lo hacen en la vereda, obstruyendo la circulación de los peatones y generando situaciones de peligrosidad.

Uno ve todos los días que el vecino, cuando ve autos estacionados en la vereda –lo he podido corroborar personalmente–, lejos de cruzar a la vereda de enfrente toma la calle, y transita sesenta o setenta metros por la calle, en una arteria con mucho volumen de circulación en el distrito. Y la verdad es que a veces se generan situaciones de peligrosidad para la vida de estos peatones.

Estas situaciones de autos sobre la vereda se replican en varios barrios del distrito, y es un tema a tener en cuenta para llevar adelante una política que tienda a desactivar esta problemática que pone en peligro la vida.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 228.

14

SITUACIÓN DE RED CLOACAL EN CARACAS Y EZPELETA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

14 – **Expte. N° 562-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ examinar el estado en que se encuentra el caño y sumidero de la red cloacal ubicado en las calles Caracas y Mariano Ezpeleta de la Ciudad de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 229.

15

ZONA DE DETENCIÓN SEGURA DE MOTOS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

15 – **Expte. N° 570-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ establecer la Zona de Detención Segura de Motos.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 230.

16

MEJORAS EN BARRIO JARDÍN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

16 – **Expte. N° 589-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ se realicen diversas mejoras en el Barrio Jardín de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 231.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Perdónenme el comentario, pero realmente la situación de la villa es grave. Agradezco el espíritu y el despacho, pero espero que el proyecto se lleve pronto a la práctica

17

LIMPIEZA DE ESTACIONES DE TREN DE LA COSA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

17 – **Expte. N° 581-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ a Trenes Argentinos a través del Ministerio de Transporte, las medidas necesarias para la limpieza y mantenimiento de diversas estaciones del Tren de la Costa.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Permítanme en primer término agradecer al presidente de la comisión y a los concejales que participaron en ella por sacar este expediente con la prontitud requerida: tenía pronto despacho, y nobleza obliga a agradecer.

En segundo lugar, aprovecho para hacer un llamado al Ejecutivo y a los concejales que hoy están encuadrados a nivel nacional, provincial y municipal en el mismo espacio político, denominado Cambiemos, porque sería importante –como señalaba la concejala preopinante Durrieu– que respecto de estos proyectos, que son es verdad de comunicación, el Departamento Ejecutivo no sea obtuso, cerrado, y los tome realmente en cuenta. Yo escuchaba recién a la concejala preopinante sobre la fiscal e impositiva. Uno no debate acá metodologías, sino que está acá debatiendo filosofías y políticas públicas, para bien de nuestros vecinos.

En el caso de Villa Barrio Jardín hay aprobados desde hace más de un año con la unanimidad de este Cuerpo varios expedientes –algunos de mi autoría– pidiendo pavimentación, mejoras y una fuerte inversión pública en la localidad, en el barrio, y no son tenidos en cuenta. Lo mismo podemos decir de la calle Láinez o Asamblea en Boulogne, con pedidos de pavimentación de mi autoría, que son aprobados por unanimidad de este Cuerpo y que uno ve que pasa el tiempo, los meses, los años, y la obra pública no se lleva adelante.

En este caso concreto del expediente 581, vuelvo a decir, con los poderes nacional, provincial y municipal alineados bajo el mismo color político, uno va al presupuesto nacional –mi equipo se ha tomado ese trabajo en el Congreso de la Nación– y ve que para el Tren de la Costa no hay ninguna asignación en el presupuesto 2017.

Con lo cual queremos pedir al Intendente que por favor es una gran preocupación de los vecinos del Bajo de San Isidro tomo el tema de la desinsectación, el tema de la seguridad, la caída del valor de la propiedad, porque lamentablemente las tres estaciones del Tren de la Costa están desde hace muchos años en un grado de pérdida de valor importante.

Tenemos alineados a los tres poderes del Estado: se les pide que por favor solucionen a la brevedad, con la única herramienta que tiene el Estado: la provisión de los recursos para corregirlo.

Sr. SEGUÍN.- Pido la palabra.

Es para una aclaración al concejal preopinante que mencionó a concejales, a miembros del Ejecutivo y del Legislativo para pedirles que acompañemos algunas medidas: sólo para decirle que las estamos acompañando al votar este proyecto de comunicación.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Es para adherir al espíritu de la preocupación vertida por los concejales preopinantes, en particular porque considero y creo que es una preocupación de la comunidad de San Isidro el fuerte deterioro que tuvo Tren de la Costa en los últimos quince años; que había nacido como una inversión privada, con mucha expectativa; iba a traer capitales internacionales, y que en los últimos años terminó volviéndose un problema urbano, pero también edilicio y de seguridad.

No quiero polemizar con respecto a las tareas y recomendaciones para cada uno de los integrantes de este Cuerpo o del Departamento Ejecutivo, sino sencillamente señalar y aclarar que le técnica legislativa da determinadas herramientas para poder expresar una posición política. En este caso nos hemos puesto de acuerdo en una comunicación, que no es una iniciativa de no cumplimiento: tengo presentes más de 20 comunicaciones que se han tratado en este Cuerpo y que luego fueron convertidas y conformadas como políticas públicas.

Voy a hacer mención a una, que si bien no está ligada con este tema ha surgido de esta Casa, a iniciativa de un bloque de la oposición, y se ha constituido como una política pública desde entonces, que es la creación de la mesa para la prevención de la violencia de género. Es una iniciativa que surgió del bloque del Frente para la Victoria como una comunicación, y que terminó luego siendo tomada por el Departamento Ejecutivo y conformada como una política. Es un ejemplo, para poder señalar cómo iniciativas que surgen como comunicación, de partidos políticos que no integran el oficialismo, luego son recepcionadas, aceptadas y ejecutadas por el Ejecutivo.

Con respecto a este expediente, en forma rápida tuvimos consenso en la comisión, porque es claro el deterioro en los últimos años y nos vemos obligados a elevar el pedido. Y hay dos posibilidades de hacerlo: una es una resolución, donde el Concejo Deliberante expresa su opinión sobre lo que debería hacer un organismo nacional, y la otra es una herramienta de

comunicación, donde otorgamos al Ejecutivo la posibilidad de que traslade la inquietud y, a su vez, lo lleve adelante.

Creo que es bueno señalar el origen de este proyecto, que es absolutamente genuino; creo que la posibilidad de brindar una respuesta es necesaria; y creo también que a veces ciertos comentarios son innecesarios en torno de buscar una solución: porque si lo que perseguimos es el objetivo final, lo que está en el medio parece que son sólo anécdotas.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 232.

Sra. DURRIEU.- ¿Puedo hacer un comentario?

Sr. PRESIDENTE.- ¿Sobre el expediente?

Sra. DURRIEU.- Sobre lo que dijo...

Sr. PRESIDENTE.- No, no corresponde si es sobre lo que se dijo. Hay que hablar sobre el proyecto; es lo que fija el Reglamento Interno. Salvo que hubiera sido nombrada, en cuyo caso sí, y por eso siempre pedimos que no se haga.

Sra. DURRIEU.- Es que parecería ser que es la única opinión. Entonces sería bueno que pudiéramos hablar.

Sr. PRESIDENTE.- Bueno, pero usted tuvo su derecho: hubiera pedido la palabra.
El tema está cerrado.

18

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN CALLE GUAYAQUIL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

18 - **Expte. N° 561-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ a la empresa de transporte "Grupo Plaza" la construcción de la vereda de la calle Guayaquil, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 233.

19

ESTACIONAMIENTOS RESTRINGIDOS EN BARRIO
DE LAS CARRERAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

19 - **Expte. N° 554-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ establecer estacionamientos restringidos en diversas calles de accesos al Hipódromo de San Isidro, a fin de preservar el perfil residencial del Barrio denominado De las Carreras de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ABELLA.- Pido la palabra.

Es para hacer una mención, porque si uno lee el encabezamiento de este proyecto no queda del todo claro.

En realidad, el proyecto apunta a restringir el estacionamiento, pero solamente cuando hay eventos de asistencia masiva al Hipódromo de San Isidro. Y nuestra posición es apoyarlo. Sin embargo, nuestra posición respecto del estacionamiento restringido como norma en el distrito es conocida: no estamos a favor, y no es la mejor forma de ordenar el espacio público.

Queremos aclararlo, para que quede claro: lo que estamos discutiendo es solamente restringirlo cuando hay eventos masivos, y lo que se busca es modificar el impacto de estos en el Barrio de las Carreras que está a pocas cuadras.

En forma alguna esto modifica nuestra posición sobre el estacionamiento restringido, ya que entendemos que no es la solución óptima para el estacionamiento en San Isidro.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Es para manifestarnos en el mismo sentido, y hago más las palabras del concejal Abella. Nosotros firmamos en comisión el despacho, pero es conocida nuestra posición con respecto al estacionamiento restringido.

Siempre digo lo mismo, pero vale la pena reiterarlo: la realidad es la única verdad. Cuando comencé en este Concejo Deliberante, uno de los primeros temas tratados fue el del estacionamiento restringido en Acassuso, y yo planteé en aquella sesión que si seguíamos en esa política íbamos a terminar con estacionamiento restringido en la Panamericana. Es el día de hoy que en el Sanatorio de la Trinidad, a dos cuadras de la Panamericana, hay estacionamiento restringido.

Claramente esta política que se lleva adelante, que no está dada en el marco de un plan urbano ambiental, donde debería contemplarse la integralidad de la problemática, no solamente de tránsito sino de muchas que son afines a dicha problemática, deriva en la implementación de este tipo de medidas que terminan siendo, más que beneficiosas, perjudiciales.

En el caso del estacionamiento para recitales, desde nuestro punto de vista también es relativo, porque es solución a efectos de ese momento, y la verdad que eso va a terminar quedando como permanente. No es que de un día para otro quiten el estacionamiento restringido, cada vez que hay un festival lo pongan y cuando termine el festival lo quiten.

Sinceramente, creemos que hay que evaluar otro tipo de medidas que creemos necesarias para resolver esta problemática específica de espectáculos públicos que se realicen en el Hipódromo, y en lo referente a la problemática de tránsito y estacionamiento en el distrito.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Es a los fines de aclarar la iniciativa de este expediente, que precisamente surgió de uno de los bloques de la oposición, atento al reclamo de vecinos que en circunstancias determinadas durante el año se encuentran afectados por una invasión de automóviles en un día determinado, lo que les complica su rutina, su vida diaria, en ese barrio.

Atento a dos facultades que votó este Concejo Deliberante hacemos una comunicación manifestando precisa y puntualmente qué días y en qué zona debería restringirse el estacionamiento exclusivamente para los frentistas.

Ahora bien, quisiera dejar en claro, señor presidente, porque me parece que es una oportunidad necesaria para hacerlo, que el estacionamiento restringido no es una exclusividad del frentista, que el estacionamiento restringido no es en la totalidad del tiempo y que el estacionamiento restringido no es un invento ni de esta casa ni de este municipio sino que forma parte central de la planificación que se da en cualquier tipo de ciudad, y que no importa si es en el centro de San Isidro o cerca de la Panamericana. La lógica del estacionamiento restringido, acá, en Buenos Aires, en Montevideo o en Madrid, se hace básicamente con un criterio de anillos. En las áreas centrales los estacionamientos se tienden o a restringir en su totalidad o a hacerlos medidos, en las áreas periféricas a esas áreas centrales, en los horarios en los que funciona el estacionamiento medido se lo restringe para exclusividad de los frentistas y en el resto se libera.

En este sentido, nosotros votamos la Ordenanza 8.849 para dotar de un criterio general y poder planificar el crecimiento que han tenido distintos espacios de nuestra ciudad que se han vuelto centros comerciales. Podemos mencionar el caso puntual de una clínica a la que se ha hecho mención, que atrae automóviles en un horario determinado y hay que garantizar las características del entorno. Pero también en Segundo Fernández y Márquez, lugar que hace 10 ó 12

años ni siquiera era considerado un centro comercial de las características que tiene hoy. Indudablemente en los próximos años va a haber que incorporar la figura de la restricción para ese entorno, y seguramente discutiremos en esta casa si es necesario o no rotar por medio de medición el estacionamiento en ese centro comercial.

Yo entiendo que a veces hay palabras que pueden ser consideradas excluyentes, pero como se ha dicho en conversaciones que hemos tenido hoy en Labor Legislativa, el contexto es muy importante, y la idea de la restricción sólo tiene la función de poder garantizar un orden en la ciudad.

La Ordenanza 8.849 hace referencia al centro o las zonas comerciales contemplan el estacionamiento medido, y en algunos casos con el tiempo tenderá a prohibirlo. Las zonas periféricas a estas áreas centrales o a estas zonas comerciales tendrán un margen de restricción en un horario determinado y el resto será de libre disponibilidad.

Quiero aclarar esto porque en más de una ocasión se hace mención a la figura del estacionamiento restringido como la ausencia de una planificación cuando es todo lo contrario: es establecer un criterio de planificación sobre cómo se ordena el tránsito en la ciudad.

Algún día discutiremos -como se habló en un expediente anterior- qué hacen los ciudadanos con los autos, porque ahí no alcanzarán las multas suficientes para que los ciudadanos aprendan a manejar, aprendan a estacionar y aprendan a usar como corresponde el espacio público, y ahí tendremos que estar todos juntos para saber cómo se usa esa arma peligrosa que es un automóvil, inclusive cuando está detenido.

Muchas gracias.

Sr. GELAY.- Señor presidente...

Sr. PRESIDENTE.- Señor concejal: ya cerró. Cierra el presidente de la comisión.

Sr. GELAY.- Pero no me expedí sobre el tema.

Sr. PRESIDENTE.- Hubiese pedido la palabra antes.

Sr. GELAY.- Lo que pasa es que hay verdades a medias...

Sr. PRESIDENTE.- Como le expliqué recién a otro concejal, yo les doy la palabra para que ustedes se expresen sobre el proyecto, no para que sea una estudiantina en donde le contestamos al concejal preopinante, salvo que hayan sido mencionados, y entonces ahí tienen el derecho que les da el Reglamento a responder por considerarse agraviados, sino usted tiene que hablar sobre el proyecto.

Sr. GELAY.- Señor presidente: usted sabe que lo valoro muchísimo, pero no me puede decir que soy una estudiantina. Me parece una falta de respeto.

Sr. PRESIDENTE.- No. Yo digo que esto no puede ser una estudiantina, no usted; que no puede ser una estudiantina para contestarle a otro concejal que habló. Hay un orden de palabra que lo hemos establecido previamente en donde decimos que si sobre el expediente se van a expresar porque hay miradas distintas, se arranca por los bloques de oposición y termina cerrando el bloque de la mayoría o el presidente de la comisión, e incluso hay presidentes de comisiones que son de oposición, y ahí sí hay un derecho.

Sr. GELAY.- Lo entiendo perfectamente en debates más prolongados...

Sr. PRESIDENTE.- No le di el uso de la palabra, concejal.

Sr. GELAY.- Pero yo quiero expresar mi voto en este expediente...

Sr. PRESIDENTE.- Lo hubiese expresado antes.

Sr. GELAY.- Me cercena la posibilidad de manifestar mi posición...

Sr. PRESIDENTE.- No le cerceno la posibilidad, lo que le estoy indicando es un orden de palabra; nada más. No es cercenamiento...

Sr. GELAY.- Pero solamente quiero fijar mi posición en este tema, son dos minutos.
Le vuelvo a decir: usted sabe que lo aprecio...

Sr. PRESIDENTE.- Yo también lo aprecio, pero no tiene nada que ver los aprecio y afectos personales...

Sr. GELAY.- Me parece poco democrática su actitud, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.- Puede ser. Lo que le digo es que es poco democrático...

Sr. GELAY.- Es una casa de la democracia esta.

Sr. PRESIDENTE.- Sí, es una casa de la democracia que tiene que tener un orden en el debate. ¿Está? Parte de la democracia funciona porque hay órdenes, hay reglamentos que hay que cumplir y respetar.

Está en consideración el punto 19. Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 234.

20

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

20 - **Expte. N° 442-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/una campaña de Concientización e Información sobre la problemática de contaminación del medio ambiente que generan las deyecciones y/o desechos de las mascotas en los espacios verdes y la vía pública.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

¿Alguien va a hacer uso de la palabra?

Si nadie va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 235.

21

CONTENEDOR DE RESIDUOS EN BOULOGNE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

21 - **Expte. N° 639-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de un contenedor de residuos en la calle Fray Cayetano Rodríguez y Avda. Avelino Rolon, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

¿Alguien va a hacer uso de la palabra?

Si nadie va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 236.

22

RECONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN JARDIN
DE INFANTES N° 911

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

22 - **Expte. N° 583-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ la reconstrucción de la vereda del Jardín de Infantes N° 911, ubicado en la calle Fray Cayetano Rodríguez 850.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Por problemas de salud no pude estar en la reunión de comisión, pero traté de interiorizarme sobre la cuestión de este jardín y debemos decir que es un jardín que está contiguo a la Escuela N° 21 y que, tanto desde el Consejo Escolar como desde la Secretaría de Obras Públicas, me informaron que terminado el ciclo lectivo comenzaría la reconstrucción de las veredas, tanto sobre Fray Cayetano Rodríguez como sobre Los Plátanos, incluyendo las rampas de accesibilidad correspondientes.

Quería adelantar esta situación para que aquellos que fueron fundadores de este proyecto, como sé que hay una preocupación de los vecinos por el estado de la vereda, les puedan transmitir esta cuestión a la comunidad.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 237.

23

LIMPIEZA DE DIVERSAS CALLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

23 - **Expte. N° 630-HCD-2016, 626-HCD-2016 y 564-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/
intensificar las tareas de barrido y limpieza en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 238.

24

RETIRO DE VOLQUETES EN CALLE SANTA RITA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

24 - **Expte. N° 591-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ remover los volquetes que se encuentran en la calle Santa Rita en su intersección con Presbítero Márquez y la calle Patagonia

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sra. NÚÑEZ.- Pido la palabra.

Es para aclarar que no se trata de Avenida Márquez, como señala el encabezamiento del orden del día, sino de Presbítero Márquez y Patagonia.

Sr. PRESIDENTE.- Entiendo que el proyecto en sí está bien. Corregimos el encabezamiento.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 239.

25

LUMINARIAS LED EN DIVERSAS CALLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

25 - **Expte. N° 560-HCD-2016, 585-HCD-2016 y 637-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/
la colocación de luminarias LED de baja altura en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 240.

26

RAMPAS DE ACCESIBILIDAD EN DIVERSAS CALLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

26 - **Expte. N° 563-HCD-2016, 622-HCD-2016 y 625-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/
instalar rampas de accesibilidad en los diferentes calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Agradezco la información vertida por el concejal preopinante, porque uno de estos proyectos tiene que ver con la construcción de rampas en la Escuela 21, y traslado la inquietud a través del Cuerpo y el concejal para que se le transmita al presidente del Consejo Escolar sobre los distintos colegios, en la mayoría de ellos de Villa Adelina, en los cuales en el mismo sentido estamos planteando la construcción de rampas, para ver si se pueden incluir en el plan del año que se ha mencionado para el año que viene, con el mismo fundamento con que estamos aprobando este proyecto.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 241.

27

REFUGIOS DE PASAJEROS EN DIVERSAS CALLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

27 - **Expte. N° 588-HCD-2016, 617-HCD-2016 y 623-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/
la instalación de refugios de pasajeros en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. MEDINA.- Pido la palabra.

Simplemente para agradecer. Nosotros hemos aprobado bastantes proyectos de este tipo. Tenemos el aprobado hace un par de meses en la calle Neyer y Rolón. Nos tomamos el trabajo de visitar y hablar con los vecinos, y nos pedían ese refugio, nos pedían rampas. Esos vecinos nunca tuvieron refugios; nunca. Tratamos de ver cuándo se pueden hacer, porque hace meses que están aprobados y hay que considerar la posibilidad de acelerar eso un poco, porque también tiene que ver con la calidad de vida de los vecinos.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 242.

28

REPAVIMENTACIÓN Y BACHEO DE DIVERSAS CALLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

28 - **Expte. N° 557-HCD-2016, 566-HCD-2016, 580-HCD-2016 y 627-HCD-2016.**-
COMUNICACIÓN.- s/ incluir en el Plan de Repavimentación y Bacheo a diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 243.

29

ESTADO DE VEREDAS EN JUNCAL Y GRAL. LUIS BELTRÁN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

29 - **Expte. N° 540-HCD-2016 y 541-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ verificar el estado de las veredas de las calles Juncal y Gral. Luis Beltrán.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 244.

30

REPARACIÓN DE VEREDAS DE BOMBEROS DE BOULOGNE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

30 - **Expte. N° 549-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ a la empresa AySA el arreglo de las veredas correspondientes a los Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Bolulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 245.

31

PODA EN BARRIO LAS CARRERAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

31 - **Expte. N° 544-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ la poda en zonas del Barrio de Las Carreras de la Ciudad de San Isidro, con el fin de aumentar la capacidad lumínica de la zona.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 246.

32

INFORMES SOBRE GUARDAPARQUES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

32 – **Expte. N° 612-HCD-2016 y 587-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ un informe del Protocolo que realiza el área de Guardaparques de la Dirección de Ecología del Municipio de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 247.

33

REAPERTURA DE DELEGACIÓN DE PAMI EN
EL HOSPITAL CENTRAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

33 - **Expte. 539-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ reabrir una delegación de PAMI en el Hospital Central de San isidro "Dr. Melchor Angel Posse".-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. MEDINA.- Pido la palabra.

En realidad, quiero agradecer a los concejales de la Comisión de Salud. La verdad que muy bien todo, a pesar de que hubo, no discusiones pero sí algunos intercambios de palabras; papeles. Corregimos algunas cosas, pero muy agradecido a los concejales de que hayan aprobado esto.

Y agradezco a los miembros de la Comisión de Salud por la actividad de todo el año, en el que participaron, debatimos todo, y fue también un año de aprendizaje. Nuevamente, quiero agradecerles a todos. De verdad, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 248.

34

INFORMES SOBRE PROGRAMA EQUIPO COMUNITARIO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

34 - **Expte. N° 548-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ informes relacionados con el Programa Equipo comunitario año 2017.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 249.

35

DES RATIZACIÓN Y CONTROLES EN BOULOGNE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

35 - **Expte. N° 582-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ la desratización y controles en la zona comprendida por las calles Uruguay-Camino Real y Santa Rita-Carlos Tejedor, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 250.

36

INFORMES SOBRE EL HOSPITAL CENTRAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

36 - **Expte. N° 550-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ informes relacionados al Hospital Central de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Este expediente se trata de un pedido de informes al Departamento Ejecutivo relacionado a las demoras en las entregas de turnos en el Hospital Central, y quisiera hacer dos comentarios al respecto. Antes que nada quiero agradecer nuevamente a todos los concejales que forman parte de la Comisión de Salud y a su presidente, Juan Medina, por la celeridad en tratarlo.

Primero quiero hacer un comentario de forma. Este es un expediente que se había presentado en el año 2011, que salió de este cuerpo a principios de 2012, la respuesta que vino del Ejecutivo es de agosto de 2012, pero llegó a este cuerpo en 2016, cuatro años más tarde. Habíamos hecho el mismo planteo y la verdad es que cuando vino la respuesta del Departamento Ejecutivo solicitan las disculpas del caso por la demora incurrida en la remisión del presente expediente. Esas disculpas son aceptadas, y valoramos y reconocemos que se pidan disculpas, pero acá nosotros hace tiempo que venimos solicitando que tratemos de reglamentar los tiempos de las respuestas.

Entendemos que el Departamento Ejecutivo, con el correr del día a día y con el montón de actividades que tiene que cubrir tiene mucho trabajo y a veces no le da prioridad a responder los pedidos de informes, e incluso puede suceder como en este caso, que estaba la respuesta pero no se envió. Pero si hay un mecanismo en donde se establece que si cumplidos los dos o tres meses no hay respuesta desde el Ejecutivo se tiene que ir informando en qué estado están las respuestas sería distinto; realmente creemos que podríamos mejorar mucho el proceso si estuviesen reglamentados los tiempos de respuestas, más que nada para que desde el Concejo Deliberante podamos tener un control y desde el Departamento Ejecutivo también tener controles internos, porque este es un caso que se debe haber traspapelado, fue un error que le pudo suceder a cualquiera. Entonces, vemos la necesidad de reglamentar y de tratar de mejorar esta cuestión.

Con respecto al segundo tema, que es más el de fondo, quiero decir que algo que nos preocupaba en el 2011 y que nos sigue preocupando hoy en día es tratar de mejorar la eficiencia, la velocidad, la celeridad con la cual se entregan los turnos para que la gente que tiene una emergencia, o que simplemente quiere ser atendida, pueda ser revisada en tiempo y forma.

Sabemos que mucha gente cuando va al Hospital tiene que esperar hasta 3 ó 4 meses para recibir un turno. Entendemos que algunas áreas en particular pueden tener una gran demanda, y no es fácil tratar de ordenar prioridades. Sabemos que muchas veces hay gente que toma un turno y capaz que después falta, y sabemos que hay gente que quizás puede esperar y otra que no, pero creemos que realmente hay posibilidad de mejorar el sistema, pero para eso es fundamental la información. Por eso parte del pedido de este proyecto es tener datos estadísticos sobre cómo van cambiando en el tiempo, cuánta gente hay, qué área funciona mejor y cuál peor.

Con el ánimo de construir, de tratar de aportar ideas, cuanta más información tengamos mejor. Y la verdad es que no nos alcanza con la información que se brinda en el Presupuesto y en la Rendición de Cuentas, acá buscamos una información más detallada y un seguimiento continuo. Creo que esto es algo en lo cual todos los concejales estamos de acuerdo, porque es un desafío de cualquier servicio de salud pública, ante una demanda que puede ser muy grande y una oferta limitada, tratar de ver cómo se eligen prioridades.

Pero para poder mejorar el servicio, que nosotros realmente creemos que se puede mejorar, que hay formas de lograr elegir mejor las prioridades y de que la gente pueda aprovechar mucho más su tiempo sin tener que hacer tantas colas, que hay formas de mejorar la eficiencia, que se pueden acortar los pedidos de espera, es fundamental esta información; así que, con ese ánimo presentamos este proyecto y agradecemos el acompañamiento de todos los concejales.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 251.

37

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

37 - **Expte. Nº 99-HCD-2016.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el Convenio celebrado con el Ministerio de Salud de la Provincia de Bs. As. convalidado por la Ordenanza Nº 8825.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 193.

38

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

38 - **Expte. N° 148-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con las acciones de coordinación en la prevención y sanción de la violencia de género, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 194.

VI **ASUNTO SOBRE TABLAS**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto preparado con relación a la nota de la Congrega Inmaculada Concepción, que ha sido reservada para su tratamiento sobre tablas.

39

INTERÉS POR FESTIVIDADES EN HONOR DE LA **INMACULADA CONCEPCIÓN**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 195.

VII

RECEPCIÓN DE LA LUZ DE LA PAZ DE BELÉN

Sr. PRESIDENTE.- Antes de levantar la sesión, quiero decirles que el Grupo de Scouts Padre Tisera, de Martínez, tal como lo hace todos los años desea hacernos entrega de la Luz de Belén. Además, desean hacerlo en esta sesión, porque la idea es que sea antes de la fecha de la Virgen que es el 8.

Acaban de llegar y, si están de acuerdo, los invitamos a hacerse presentes en el recinto.

- Asentimiento general.
- Se hacen presentes representantes del Grupo Scouts Padre Tisera de Martínez, quienes hacen entrega en cada banca de velas con la Luz de la Paz de Belén. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 14 y 10.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos